

## **Bases del XXII Maratón Ornitológico SEO/BirdLife (y recomendaciones para el uso de eBird)**

Este año de nuevo, por fin, estamos de nuevo en la "normalidad" respecto la COVID y las restricciones derivadas, así que volvemos a la normalidad también en el maratón ornitológico. A continuación se expone la normativa del XXII maratón.

**Fechas oficiales de participación:** se recomienda el fin de semana del **23 y 24 de abril** (para las zonas más meridionales) **7 y 8 de mayo** (para las zonas más norteñas) pero se puede participar en cualquiera de los dos fines de semana.

Cada equipo podrá realizar el Maratón una sola vez (indicando la fecha exacta en el momento de la inscripción).

**Horario:** El concurso deberá empezar y finalizar entre la media noche (00:00h) y la media noche (23:59h) de un sólo día, de forma que la duración máxima del concurso será de 24 horas. Dentro de este horario los equipos pueden libremente decidir la hora de inicio y final, sin estar obligados a hacer el máximo de 24 horas.

**Inscripciones:** a través de este formulario <https://forms.gle/JNtPQAWZFhBAzBfz9>

**Equipos:** entre 3 y 5 personas. Aquellas personas que decidan participar en la versión modalidad ECO Km0 "desde mi ventana", pueden hacerlo en equipos más pequeños, incluso unipersonales.

**Categorías:** en la presente edición queremos ofrecer de nuevo que cada persona/equipo participe en el maratón en la modalidad que se sienta más cómodo y haga el maratón a su medida. Por ello proponemos de nuevo estas 3 categorías:

- modalidad ECO-Km0 (sin desplazamiento: desde mi casa/ventana/jardín...)
- modalidad ECO-Cero CO2 (solo con desplazamiento en bicicleta, a pie, kayak, etc...); no está permitido el uso de vehículos que utilicen combustibles fósiles o otras fuentes de energía externa para desplazarse (incluidos los vehículos eléctricos, la fuente de los cuales puede no ser de origen sostenible).
- modalidad tradicional (con desplazamientos permitido con todo tipo de vehículos (combustibles fósiles, híbridos, eléctricos. etc...) siempre que con su uso no se pueda poner en peligro a especies (amenazadas o no) y queda prohibida la circulación fuera de las áreas señalizadas a tal efecto, el aterrizaje o el uso de cualquier vehículo que pueda poner en peligro las aves)

**Resultados:** las observaciones deben subirse a la plataforma eBird (<https://ebird.org/spain/home>) y compartirla lista con [maraton\\_seo@seo.org](mailto:maraton_seo@seo.org) ¡¡Ya que si no desde SEO/BirdLife no podemos visualizar vuestras listas para contabilizarlas!!!

Se recomienda hacer listados completos de máximo 3h de duración; se pueden hacer tantos listados como se quiera durante el periodo máximo de 24h de participación.  
(ver más adelante en este documento los detalles y recomendaciones)

## *Normativa del maratón ornitológico de SEO/BirdLife*

### **1.- Listado de especies**

- a. Puntúan las especies incluidas en la *Lista de las Aves de España. SEO/BirdLife 2019* (Rouco, M., Copete, J. L., De Juana, E., Gil-Velasco, M., Lorenzo, J. A., Martín, M., Milá, B., Molina, B. & Santos, D. M. SEO/BirdLife. Madrid), excepto las incluidas en la categoría D (Ver anexo con las aves de la categoría D).
- b. Todas las aves deben ser identificadas únicamente por el canto o la identificación visual. Un ave no identificada a nivel de especie (sino como género o grupo) contará como una única especie. Por ejemplo, si se observa un individuo que sólo se identifica como *Puffinus sp.* y después se identifica otro individuo como *Puffinus yelkouan*, contará una sola vez.
- c. Las aves de origen dudoso, y las introducciones y reintroducciones, sólo podrán ser contadas si figuran en la Lista de las Aves de España con categoría C. Para poder contar rarezas, estas deberán ir acompañadas de la descripción correspondiente y ser homologadas por el Comité de Rarezas de SEO/BirdLife.
- d. Todas las aves contadas deberán estar vivas (en el caso de encontrar alguna ave herida, esta sí podrá ser contada), y en estado libre, por lo que no se podrán visitar puntos donde se estén realizando sesiones de anillamiento. Los nidos y huevos no podrán ser contados.
- e. No se podrán emplear sistemas electrónicos o reclamos para la detección de aves. Aunque los métodos electrónicos (como CD, MP3, etc.) podrán ser utilizados por los equipos concursantes como consulta para la identificación posterior o en el coche (siempre que no interfieran en el campo, es decir que no se utilicen para atraer o detectar aves). Los participantes sí podrán silbar o emitir sonidos, con la boca y sin ayuda de aparatos, para detectar aves.
- f. Los focos nocturnos (así como utilizar los focos del vehículo como tales) están prohibidos para la detección o la identificación de las aves. Tan sólo se utilizarán linternas o frontales para uso exclusivo de los miembros del equipo y con la única finalidad de poder desplazarse.
- g. No es necesario que para cada especie todo el equipo vea el mismo individuo.
- h. Las posibles molestias a especies reproductoras se incrementa con el número de observadores que conocen los nidos. No se debe indicar a otras personas donde se encuentran los nidos. El acoso a los nidos no está permitido y contradice la legislación española a este respecto. Desde SEO/BirdLife se recomienda evitar los nidos para la detección de las especies o mantener una distancia mínima que no afecte para nada las parejas reproductoras.

## 2.- Área Geográfica

- a. Sólo las aves detectadas en España serán incluidas en la lista de resultados.

## 3.- Conducta y ética

- a. Todos los miembros del equipo deberán estar familiarizados con estas normas antes del inicio del concurso.
- b. A todos los equipos participantes se les supone un **código ético** de respeto a la naturaleza y a las aves. Es por ello que se supone no se van a perseguir aves, ni a capturarlas, ni se van a poner reclamos electrónicos para atraerlas, y se van a respetar al máximo los nidos o las zonas de reproducción.
- c. Los equipos deberán seguir la legislación autonómica y española, así se deberán respetar los límites de velocidad, la propiedad privada....

## 4.- Desplazamientos

Está permitido todo tipo de vehículos, siempre que su uso no afecte a las especies, aunque quedan **totalmente prohibido** aquellos vehículos (avionetas, turismos, todoterrenos, barcas, etc.) que puedan poner en peligro a especies, amenazadas o no, y queda prohibida la circulación fuera de las áreas señalizadas a tal efecto. Asimismo, queda prohibido caminar fuera de las zonas habilitadas para ello (carreteras, pistas, caminos, senderos, etc.) en los diferentes espacios que se visiten, por el impacto que esto pueda tener, así como el aterrizaje o el uso de cualquier vehículo que ponga en peligro a las aves.

**Se entiende que cualquier participante en el maratón ornitológico es en primer lugar un amante de la naturaleza y que por lo tanto su actitud va a ser siempre de respeto hacia la misma, aun cuando esto conlleve a dejar de detectar algunas especies por el propio beneficio de las mismas, y como ejemplo para el resto de visitantes.**

## 5.- Otra información

- a. Durante el concurso, los equipos no podrán recibir información de otras fuentes externas. Así se evitarán los contactos por teléfono, radio... con personas ajenas al concurso para detectar algunas especies.
- b. Cuando se visiten áreas protegidas con información pública de las especies vistas, ésta sí podrá ser consultada, en cuanto que es información pública al alcance de todo el mundo. Lo mismo es aplicable para visitar páginas de Internet con información. Y los equipos podrán comunicar esta información a otros equipos participantes.
- c. Cualquier información recibida a priori a la fecha del concurso podrá ser utilizada durante el mismo.
- d. No se podrán visitar zonas protegidas restringidas (por su posible afección a las especies) y para las zonas protegidas que requieran de permisos especiales (por horarios u otras circunstancias) estos se deberán tramitar por el propio equipo. SEO/BirdLife pide cumplir estas indicaciones a todos los equipos participantes.
- e. Para los equipos que no participen en la modalidad Cero-CO2, se recuerda que hay diferentes webs especializadas donde se pueden compensar las emisiones de CO2. SEO/BirdLife compensa las emisiones producidas con el maratón para contrarrestar las emisiones producidas y para poder hacerlo se deberá indicar en la hoja de resultados el kilometraje total realizado durante la actividad.

## **6.- Puntuación**

- a. Para poder contabilizar los resultados, las observaciones se deben subir a la plataforma eBird (<https://ebird.org/spain/home>) y compartir las listas con [maraton\\_seo@seo.org](mailto:maraton_seo@seo.org). ¡¡Ya que si no desde SEO/BirdLife no podemos visualizar vuestras listas para contabilizarlas!!!

Los resultados deben estar subidos en un plazo no superior a 72 horas de la fecha de la maratón y bajo ningún concepto se podrán hacer públicos hasta finalizado el plazo del concurso.

- b. Cada equipo sólo anotará aquellas especies identificadas sin ninguna duda.  
c. El ganador será el equipo que detecte e identifique mayor número de especies.  
d. **SEO/BirdLife se reserva la potestad de resolver los problemas que puedan surgir a su buen entender.**

---

# eBird

## ¿Cómo registrar los datos en eBird?

Para registrar las especies en eBird lo más útil es utilizar la **aplicación para dispositivos móviles** desde donde se pueden hacer los registros correspondientes a la observación. Si no dispones de ella la puedes descargar desde aquí

Descargar eBird para Android

<https://play.google.com/store/apps/details?id=edu.cornell.birds.ebird&hl=en&gl=US>

Descargar eBird para IOS

<https://apps.apple.com/us/app/ebird/id988799279>

Recuerda que en la **configuración de la aplicación** debes indicar:

- Como visualizar el nombre de la especie: Nombre común (Spanish -Spain) o Nombre científico.
- Mostrar las distancias en km (para los recorridos).
- Portal: eBird España.

**Otra opción es hacer los registros a través de la web: <https://ebird.org/spain/home>**

No obstante, es **recomendable hacerlo en la aplicación móvil** en el momento en el que se está participando en el maratón.

## ¿Cómo registrar las aves identificadas en eBird?

**Registrar las especies** Existen varias formas:

1. Número de ejemplares
2. Sin número de ejemplares: Se **indica una x** en la cantidad debido a que no se han contabilizado el número de ejemplares con el que se ha contactado (visualmente o por el canto).

### **Elegir el tipo de observación**

1. **Con desplazamiento.** Son recorridos a pie por la zona donde se sale a observar aves. Se recomienda que las distancias sean de un máximo entre 3-5 km. Si puede ser en el mismo hábitat mejor. Hacer cuantas listas sean necesarias.
2. **Estacionario.** Cuando no realizamos desplazamiento o es muy pequeño 200-300 m como máximo. Se indicará cuando estemos haciendo observaciones desde un punto concreto, observatorio, casa, terraza, pequeño espacio o área, etc.
3. **Incidental:** Registro puntual de observaciones de aves fuera del momento en el que se está haciendo una estación o un recorrido o desplazamiento.

### **Tiempo**

El tiempo lo controla la aplicación y se contabiliza en minutos. **No hacer listados de más de tres horas.** Mejor hacer varios listados.

### **Observadores**

Indicar el número de observadores. Para que todos puedan ver el listado de vuestro equipo debes compartir el listado con los observadores correspondientes y cada uno debe aceptar la inclusión del listado en su cuenta de eBird si dispone de ella.

*En el caso de Maratón Ornitológico:* el número de observadores coincide con el número de participantes del equipo y además de compartir el listado con ellos, debes compartirlos con la cuenta de correo [maraton\\_seo@seo.org](mailto:maraton_seo@seo.org)  
Si eres un **observador individual** deberás indicar 2 observadores para poder compartir en el correo del maratón.

**IMPORTANTE:** para poder llevar contabilizar los datos para el maratón es fundamental que comparta los listados de los días 8 y 9 de mayo con el correo [maraton\\_seo@seo.org](mailto:maraton_seo@seo.org).

**¡¡EN CASO CONTRARIO NO PUEDEN SER CONTABILIZADOS!!**

### **¿Estás ingresando la lista completa de las que lograste identificar?**

**NO.** Si hay aves que por tu conocimiento no logras identificar, no te preocupes, pero indica que la lista no es completa.

**SI.** Indica que la lista es completa si puedes identificar cualquiera de las especies que has observado.

A la hora de usar en eBird, siempre es mejor si podemos subir “listados completos”. ¿Y qué significa esto? Para que un listado sea completo, todas las aves presentes e identificables durante el periodo de observación deben ser incluidas. Esto es importante para que las listas que has aportado durante el maratón también sirvan posteriormente en trabajos y análisis usando esos datos.

### **Elige una ubicación**

Añadir los listados a los lugares de interés o Hotspot si están disponibles. Habitualmente existen ya indicados estos lugares que corresponden a zonas habituales de observación de aves (parques urbanos, humedales, cabos, sendas, playas, espacios protegidos, etc.). Preferiblemente usa estos. En caso contrario puedes nombrar y elegir tu localidad personal.

**RECUERDA:** Para la cada especie registrada en un listado puede escribir cualquier comentario que creas interesante y además existe la posibilidad de añadir una categoría de reproducción si crees que se trata de una especie que usa la zona para la cría o reproducción.

Desde la web puedes subir fotos o sonidos grabados para enriquecer las observaciones.